

Secretaría Académica
Sistema Bibliotecario

Descripción del Trámite o Servicio:	
BBA-TYS-08 SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	Gestión para la localización y obtención de documentos electrónicos tales como: artículos de publicaciones periódicas, capítulos o secciones de libros que requiera la comunidad universitaria para su investigación y estudio, y que no se encuentren en los recursos de información que conforman la Biblioteca Digital.

Requisitos:
<ul style="list-style-type: none"> • Ser miembro de la Comunidad Universitaria • Realizar la solicitud llenando el formulario localizado en: www.bibliotecas.ugto.mx/prestamos/especializados/
Requisitos adicionales por Campus / CNMS
“El presente servicio solo se otorga de manera centralizada”

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratuito	5 días hábiles	Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 hrs.

Formatos
<ul style="list-style-type: none"> • NA
Requisitos adicionales por Campus / CNMS
<ul style="list-style-type: none"> • NA

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Sistema Bibliotecario Sótano de la biblioteca de la Sede Marfil del Campus Guanajuato Fracc. El Establo 1-A Colonia Marfil C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato	Mariana Medina Saldaña medina.mariana@ugto.mx (473) 7352900 Extensión 2938

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-BBA Proceso de los Servicios Bibliográficos y de Archivo	N/A	N/A

**Fundamento Jurídico del Trámite/ Servicio:**

- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; Artículos 3, 4, 5, 6, 8, 47, 49 y 63.
- Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato; Artículos 4, 5, 7, 9 y 13.
- Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato; Artículos 18 y 19.
- Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato; Artículos 3 y 12.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; Artículos 2 y 51.
- Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato; Estrategia 'Ampliación de la matrícula con pertinencia y calidad' de la política 5.5.1. 'Estudiantes' en el 5.5. Eje 'Rumbo académico';
- Estrategia 'Posicionamiento de la producción académica' de la política 5.5.2. 'Personal académico' en el 5.5. Eje 'Rumbo académico'; Estrategia 'Universidad digital' de la política 5.7.1. 'Gestión institucional' en el 5.7. Eje de gestión sustentable; Estrategia 'Gestión de la calidad' de la política 5.7.1. 'Gestión institucional' en el 5.7. Eje de gestión sustentable.
- Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus modelos académicos
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; Artículos 6, 7 Fracc. I, 49 y 159.
- Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato; Artículo 4, Fracc. XXII, XXIII y XIV.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 70 Fracc. I y II y Artículo 75 Fracc. II.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Artículos 11, 12, 25, 27 y 32 Fracc. II x.
- Ley de Archivos del Estado de Guanajuato
- Ley General de Archivos; Artículos 7, 8 y 10.